

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
71
FECHA
05/07/2018
ROL S.I.I
138-131

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 182 del 20/03/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 216 de fecha 20/03/2018
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
SECTOR RURAL DE MOCOPULLI

N° _____ S/N° _____ Lote N° _____ - manzana _____ - localidad o loteo _____ -
RURAL sector _____
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLARA ISABEL TORRES MUÑOZ	8.416.566-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
RENTZ ASESORÍAS HABITACIONALES	78.884.940-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ALAN CRISTOPHER BEROIZA PÉREZ	16.316.911-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ALAN CRISTOPHER BEROIZA PÉREZ	16.316.911-8



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.176.695.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	\$	17.650.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$	8.825.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	8.825.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	129091	FECHA	05/07/2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

* AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL POR 13,00 METROS CUADRADOS.-

IMPRIMIR



REGINA PATRICIA SOTO NAIL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE